

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 54** *ANUNCIO periódico indicativo de 26 de agosto de 2022, relativo al contrato de suministro de almacenamiento TIER 1 NUEVO CPD.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
 - NIF: A-28001352.
 - Código NUTS: ES300.
 - Teléfono: + 34 913 798 800.
 - Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Dependencia: Servicio de Licitaciones.
Correo electrónico: contratacion@metromadrid.es
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Dirección de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - https://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/index.html
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Contrato de suministro de almacenamiento TIER 1 nuevo CPD.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí; número de lotes, 5.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - e) Admisión de prórroga: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 30233141-1 Sistemas RAID (Redundant Array of Independent Disk).
 - 50312000-5 Mantenimiento y reparación de equipo informático.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Subasta electrónica: Se determinará en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - f) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
 - g) Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 31 de diciembre de 2022.
 4. Valor estimado del contrato: 1.500.000,00 euros.
 5. Garantías exigidas: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 6. Requisitos específicos del contratista: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.

7. Lengua en que deberán redactarse las ofertas: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de agosto de 2022.

9. Procedimiento de recurso:

- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, 1.^a planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
- Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer el recurso especial en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 26 de agosto de 2022.—La Responsable del Área de Contratación y Servicios Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/16.962/22)

